

Clasificación: Grupo II, Subgrupo 7, Categoría B.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja'93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.º planta, Avda. de Las Acacias, s/n, 41092 Sevilla, Tlfno. (95) 448.02.00, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organo de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1 Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de mayo de 1996.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

ANUNCIO. (PP. 2024/96).

RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA, RELATIVA AL PLIEGO DE CONDICIONES TECNICO-ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO PARA LA CONCESION DE LA EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA RED PUBLICA DE SANEAMIENTO Y ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 30 de mayo de 1996, el Pliego de Condiciones de referencia, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. La concesión de la explotación, mantenimiento y conservación de la Red Pública de Saneamiento y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Sanlúcar de Barrameda.

Plazo. 14 años.

Garantías. Provisional: 5.000.000 ptas.

Definitiva: 20.000.000 ptas.

Tipo de licitación. No se establece, los licitadores harán figurar de forma expresa sus propuestas, en el modelo de proposición que se acompaña al Pliego de Condiciones.

Presentación y apertura de plicas. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento,

en horas de 10 a 13, durante veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación en el BOE, BOJA o BOP.

En el caso de presentarse alguna proposición por Correos, el licitador deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la Oficina de Correos y comunicar al órgano de Contratación, la remisión del mismo mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes al plazo de presentación sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

La apertura tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 12,00 horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Mpal., salvo que alguna de éstas haya sido presentada por Correos, en cuyo caso, el acto de apertura tendrá lugar a los catorce días naturales siguientes.

En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones o su apertura finalice en sábado, éste terminará el día siguiente hábil.

MODELO DE PROPOSICION

Don
(en representación de)
vecino de, con domicilio en, en posesión del NIF núm., enterado del Pliego de Bases para el Concurso de Contratación del Servicio de Explotación, Mantenimiento y Conservación de la Red de Saneamiento y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Sanlúcar de Barrameda, se compromete a la prestación de dicho Servicio con sujeción estricta a dicho documento en las cantidades siguientes, según lo dispuesto en el apartado 54.º del citado Pliego.

- A. ptas./día.
- B. ptas./1.000 m³ tratados.
- C. ptas./día.

Sobre los que se repercutirá el IVA correspondiente de acuerdo con la legislación vigente.

....., a de de 199...

Sanlúcar de Barrameda, 3 de junio de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministros que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Sección de Bienes.
 - c) Expte. 350/95.
2. Objeto del contrato.
 - a) Suministro sucesivo.
 - b) Material de oficina con destino a las Dependencias Municipales.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 16 de 1 de febrero de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 12.000.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: C. de Gobierno de 16.5.96.

- b) El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 12.000.000 de ptas.

Sevilla, 24 de mayo de 1996.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministros que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Sección de Bienes.
 - c) Expte. 29/96.
2. Objeto del contrato.
 - a) Suministro sucesivo.
 - b) Carburantes con destino al Parque Móvil.
3. Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 40, de 30 de marzo de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 27.000.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: C. de Gobierno de 16.5.96.
 - b) Cepsa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 27.000.000 de ptas.

Sevilla, 24 de mayo de 1996.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación de concurso público de suministros que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Sevilla.
 - b) Sección de Bienes.
 - c) Expte. 347/95.

2. Objeto del contrato.
 - a) Suministro sucesivo.
 - b) Material de Informática con destino a las Dependencias Municipales.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 16 de 1 de febrero de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.000.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: C. de Gobierno de 16.5.96.
 - b) ICL España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 5.000.000 de ptas.

Sevilla, 24 de mayo de 1996.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE PEDRO MARTINEZ (GRANADA)

ANUNCIO.

Don Manuel Alfaro Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pedro Martínez, provincia de Granada.

Hace saber: A los efectos previstos en el art. 94.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Ayuntamiento Pleno mediante acuerdo de fecha 8 de marzo de 1996, decidió adjudicar a la Empresa «La Mencala Maframa, S.L.» el Contrato Administrativo para la ejecución de las obras de Reforma de diez viviendas en Pedro Martínez (Programa de Eliminación de Infravivienda), en la cantidad de diecisiete millones trescientas ocho mil setenta y una pesetas (17.308.071 ptas.).

Pedro Martínez, 16 de mayo de 1996.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Huelva, notificando Propuesta de Resolución dictada sobre expediente sancionador que se cita. (H-10/96-ET).

Vistos los expedientes sancionadores nº H-10/96-H-11/96, y 12/96-ET, iniciados por Acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación a D. JAVIER CONDE BECERRA (D.N.I. Nº 44.576.023) D. AGUSTIN MARIN QUINA (D.N.I. nº 75.439.536) y D. JOSE A. MORANTE CAMACHO (D.N.I. nº 44.603.212) por presuntas infracciones a la normativa sobre espectáculos taurinos y de conformidad con lo establecido en el art. 13 en relación con los arts. 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, el Instructor del expediente en base a los siguientes antecedentes eleva a V.E.

PROPUESTA DE RESOLUCION

ANTCEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 31 de Marzo de 1.995, se autoriza por este Delegado a D. MANUEL RODRIGUEZ PEREZ para la

celebración de una novillada sin picadores mixta (6 novillos de dos años), con un rejoneo de novillos (dos años), a llevar a cabo el día 1 de abril de 1.995 en la plaza de toros de Nerva (Huelva).

SEGUNDO.- Con fecha 19 de Abril de 1.995 tiene entrada en esta Delegación, entre otros documentos remitidos por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Huelva, Acta de Inspección levantada por el Inspector-veterinario actuante y Acta de incidencias formulada por el Presidente y Delegado Gubernativo en las que se denuncia a la empresa organizadora por la celebración de una novillada picada contraviniendo las normas vigentes.

Advertir que, el Sr. Presidente " debido a que los espectadores estaban manifestándose con gritos y palmas la no iniciación del espectáculo a la hora anunciada y en evitación de que se produjera alteraciones graves al orden público, accedió a que los novillos fueran picados".

Indicar igualmente que examinada la documentación obrante consta que los novillos que fueron picados son los reseñados a continuación, todos ellos pertenecientes a la Ganadería de Dña. Isabel Sánchez de Alba y Merencios: